

ALDABADAS DE SEQUÍAS

Es bien sabido que el desarrollo humano puede ir acompañado de una creciente necesidad de aguas para usos urbanos, agrícolas, industriales y ambientales. También se sabe que estos destinos tienen cierto comportamiento como sumideros que apuntan a un riesgo de agotamiento del agua de calidad que la naturaleza ofrece. Y se sabe, finalmente, que una condición para superar este riesgo es que el conjunto de sus demandas respete los límites de oferta impuestos por el ciclo natural del agua, al que ésta debe su condición de recurso renovable. Por el contrario, no se ha desarrollado aún la conciencia colectiva sobre el hecho de que dicho riesgo conlleva hoy amenazas peores que en el pasado. En parte, y paradójicamente, cuando la disponibilidad de tecnologías avanzadas facilita esa explotación abusiva del agua renovable por parte de una sociedad más exigente, más sensible y más frágil.

La sucesión de tiempos relativamente secos, entre otros más húmedos, es una realidad de la que no escapa ningún lugar de la Tierra. Los países con historia los tienen registrados, y episodios de sequía relativa no deben pues sorprender a sus ciudadanos y, menos aún, a los responsables de la administración de sus recursos hídricos. De estos últimos, como depositarios de la capacidad de respuesta necesaria frente a situaciones de abundancia y escasez, hay que esperar actuaciones responsables conforme a previsiones normalizadas, antes de que lleguen a presentarse daños irreparables causados por sequías hidrológicas que también hay que esperar.

Es posible que lleguen a confirmarse los temores de un cambio climático, y tal vez sea relevante considerarlo, a escala mundial, para hacer previsiones planetarias que consoliden o no, como permanente, el avance de desiertos que las sequías recientes parecen anunciar. Pero no es necesario recurrir a él para justificar supuestas anomalías,

a escala más pequeña, por la ocurrencia de periodos secos que se renuevan con ciclos frecuentes y de intensidad y duración inciertas. En todo caso, por el lugar geográfico que ocupan en amplias regiones de España, vida y agua ya sostienen un difícil equilibrio, y el riesgo de que las lluvias normales se retrasen allí, dentro de rangos inusuales, pero sostenidos por la ciencia estadística, es una realidad permanente demostrada por registros históricos. Está así justificado el temor a los efectos que pueden desencadenar periodos secos amplificados por la tendencia a una gestión de agua a corto plazo con consumos excesivos cuando se dispone de reservas abundantes.

El déficit hídrico no es todavía un problema a escala nacional y permanente en España, pues la demanda total no alcanza a la oferta. Pero sí lo es a escala regional y con periodo de retorno de pocos años. Y lo seguirá siendo, aun implementando viejos proyectos de trasvases intercuenas. Medidas de este tipo no extirpan de raíz los males de fondo, aunque pueden lograr respiros temporales. Para resolver con permanencia situaciones transitorias posibles y temibles, tampoco es válida ya la repetición de éstas y otras medidas de épocas pasadas, mientras que urgen reglamentos de gestión de carácter definitivo, que caben en la planificación hidrológica ya vigente y que, con el apoyo de la ciencia y tecnología disponible, deben imponer a la planificación y a la política de aguas límites tanto para su oferta de agua como para su mayor consumo, asumiendo el principio de que una forma de aliviar la demanda es impulsar un auténtico ahorro en sistemas de explotación hidráulicos ya existentes, con una mejor gestión. Quizás es pertinente recordar aquí que ese ahorro, muchas veces mencionado cuando se habla de sobrantes de regadíos, no es compatible con nuevos destinos para aumentar sistemas consumidores, aguas abajo, con el agua de retorno así controlada.

En los (aún) futuros planes de prevención de sequías, tampoco cabrá articular "soluciones de urgencia" como las que el Ministerio del Medio Ambiente calificaba de "tradicionales" en su Libro Blanco del Agua. Los tiempos han cambiado, y los modelos que hace años ofrecían soluciones ya no se adaptan a la sensibilidad y exigencias de la compleja sociedad moderna. Pero, en tanto la administración del agua no implemente respuestas de gestión reglamentadas, propias de países avanzados, con potencial para atenuar daños de períodos secos demasiado largos o acusados, los sobresaltos que se van a producir reproducirán antiguas secuelas de alarmas y cortes de suministro con impactos que siempre pueden ser atenuados, si no evitados.

A las condiciones económicas de sus áreas costeras se les ha reconocido capacidad para acoger una solución masiva de plantas desaladoras que alivien su sed. Es posible que este alivio tecnológico pueda sostenerse en condiciones económicas capaces de liberar el estrés hídrico de las cuencas interiores, pero, como vía racional para prevenir dramáticas consecuencias esperables, estará siempre la solución de evitar la expansión de usos del agua fuera de los controles aconsejados por la hidrología. A ellos tendrán también que sujetarse los planes de prevención de sequías y los avances tecnológicos para su implementación. Esa debe ser una contribución de toda política de aguas, mejor que la practicada hasta ahora, también con el apoyo de dichos medios tecnológicos, que viene tolerando una arriesgada oferta de recursos hídricos para muy diversas demandas y, en particular, para demasiadas nuevas transformaciones en regadío, muy consumidoras siempre de agua. La vía alternativa es la pérdida de aliento vital, al no contarse con los recursos hídricos necesarios para contenerlo, pérdida que está más que anunciada para una fracción importante de la humanidad y que es ya amenazante en España.

Como nota hacia un futuro esperanzador, al menos a medio plazo, conviene concluir que los límites a la creciente explotación de las aguas naturales son razonablemente conocidos, en correspondencia con sus bases científicas, determinadas por la hidrología. Por otra parte, que el desarrollo tecnológico actual ofrece técnicas viables para asegurar a medio plazo el equilibrio agua-vida en los ecosistemas, aprovechando los recursos hídricos disponibles con el debido control de la gestión de los sistemas en explotación. Abrir y franquear la puerta hacia soluciones en esa dirección son

pues tareas viables y, sobre esas dos bases, es posible fundamentar garantías de supervivencia, como freno tanto a tendencias que la amenazan hoy, con sequías transitorias, como a otras tal vez ligadas al incierto cambio climático.